elDía

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 28.997 | Región de Coquimbo | 16 páginas | @eldia_cl | eldia.cl | diarioeldia.cl | El Día TV | Valor: $600

FUE GOLPEADO CON UNA ROCA

ASESINAN A MÉDICO QUE INTENTÓ INCENDIAR CESFAM

Con una escena escalofriante se encontraron las personas en situación de calle que reportaron el cadáver en un sitio eriazo de La Serena. La víctima de 36 años presentaba diversas lesiones en su cabeza y estaba con los pies atados.

11

MOP Y MIDESO

LA NUTRIDA AGENDA DE MINISTRAS EN LA ZONA

5

LOCALES FACHADA

DENUNCIAN PROSTÍBULOS ENCUBIERTOS EN OVALLE

6

LA SERENA Y COQUIMBO

ÁREA METROPOLITANA PARA EL DESARROLLO

ARCHIVO EL DÍA

4

LAS EXPECTATIVAS DE VÁZQUEZ

FICHAJE ARGENTINO SE ILUSIONA CON PELEAR EL TÍTULO DEL TORNEO

12 y 13

AVIÓN APROBADO POR LA DGAC

EL LUNES COMIENZA EL BOMBARDEO DE NUBES EN PROVINCIA DEL ELQUI

9

AGRADECIÓ QUE SE LE CONSIDERE

Fernando Viveros descarta negociación para liderar seremi de Salud

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

A pesar de que su nombre ha rondado como posible sucesor de Paola Salas en dicho servicio, asegura que está dedicado a sus funciones profesionales y académicas.

El exseremi de Gobierno y exconsejero constituyente descartó que esté en conversaciones o que se esté negociando algún cargo para acceder al gabinete regional, asegurando que, en estos momentos, está dedicado a sus funciones profesionales como médico.

El exvocero de Gobierno en la zona dijo a Diario El Día que "como servidor público siempre para mí será un honor que se pueda considerar mi nombre en tareas que puedan aportar a la región o al país. Soy muy respetuoso de los procesos y hoy día solo desearle a la persona que pueda llegar a la seremi de Salud que lo pueda hacer con el mayor profesionalismo y compromiso posible y que sea un aporte para nuestras ciudades y nuestra gente que tanto lo necesita", indicó.

Lo anterior, a propósito que extraoficialmente ha circulado su nombre para encabezar el Ministerio de Salud en la región, luego que Paola Salas fuera desvinculada de dicho cargo. No obstante, militantes de su colectividad, el Partido Comunista, no desconocen que esa cartera les interesa y que Viveros reúne las condiciones profesionales y políticas para ocupar dicho cargo.



CEDIDA

Fernando Viveros se encuentra abocado a sus funciones profesionales como médico y a la docencia. No obstante, agradeció que su nombre sea evaluado para ocupar cargos públicos.

FUNCIONES DE MÉDICO

Según el propio Fernando Viveros en estos momentos se encuentra abocado a sus funciones profesionales como médico y a la docencia.

"Estoy en las cosas que me gustan ejerciendo mi profesión en la medicina, tratando de colaborar desde ese lugar, dedicado a temas académicos a temas familiares y , sin duda, también a seguir preparándome desde el punto de vista profesional para hacer mejor nuestro trabajo. De hecho, he estado trabajando en mi consulta y también desarrollando algunas cuestiones desde el punto de vista de la cirugía y la medicina", afirmó.

En ese sentido, no ha dejado de lado sus operativos médico-sociales en diferentes puntos de la conurbación, que es lo que viene haciendo desde hace varios años con las llamadas "consultas populares", pero ahora de una forma mucho más silenciosa.

Más allá de eso, afirmó, no ha cambiado el quehacer que lo mueve habitualmente en el campo de la medicina y en lo social.

PULSO REGIONAL

Conmemoración del Día del Periodista en la Universidad de La Serena

En el marco del Día del Periodista, la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena fue el escenario de una interesante actividad organizada por el Colegio de Periodistas de la Región de Coquimbo, la cual, tuvo lugar en el estudio de televisión de la carrera, y en donde se reunieron destacados profesionales de las comunicaciones, autoridades académicas, egresados y estudiantes de la carrera de Periodismo.



La ceremonia se inició con el discurso de la presidenta del Colegio de Periodistas Consejo Coquimbo, Consuelo Peña Gamboa, y contó con la presencia de la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas Escobar, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas (FACSEJ), Fabián Araya Palacios, y el director de la Escuela de Periodismo de la ULS, Cristian Muñoz Catalán, entre otros.

En la oportunidad, los profesionales de las comunicaciones reflexionaron sobre el ejercicio del periodismo, y para ello se llevó a cabo la charla-panel, "La ética como centro del ejercicio periodístico", dictada por los periodistas Paola Ahumada y Fernando Miranda. La presentación se enfocó en los principios fundamentales de la ética en el periodismo y los desafíos de la era digital.

En la oportunidad además, la presidenta del Colegio de Periodistas, Consuelo Peña, entregó un reconocimiento a Diario El Día por sus 80 años de trayectoria, celebrando "su compromiso con la verdad, la comunidad y la excelencia periodística". La periodista Paula Garviso, fue la profesional que recibió dicho presente a nombre de nuestro medio.

Generación '74 del Seminario Conciliar celebra sus 50 años de egreso

En un grato ambiente de reencuentro y camaradería, más de 70 exalumnos de la generación 1974 del Seminario Conciliar celebraron sus 50 años de egreso. Durante un entretenido almuerzo llevado a cabo el 22 de junio pasado, los viejos compañeros de clase recordaron momentos y anécdotas que aún perviven en la memoria de cada uno de ellos.

OPINIÓN

El fondo de emergencia que podría reactivar a las empresas chilenas

Claudia Valdés Muñoz
Gerente general de BBSC

Este mes se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 21.618 que creó el Fondo de Emergencia Transitorio, para apoyar la reconstrucción de la Región de Valparaíso tras los incendios de febrero. La norma (ISRAI) dispuso un régimen opcional de impuesto sustitutivo de los gravámenes finales, para sociedades acogidas al régimen general de tributación (artículo 14 A de la ley sobre Impuesto a la Renta) y al Régimen Pyme (artículo 14 D Nº 3 de la ley sobre Impuesto a la Renta).

La sustitución de este impuesto incentiva la tributación de las utilidades que permanecen en las empresas, sin retiro ni distribución. No es la primera vez que se crea un régimen de estas características, algo que los asesores contables y tributarios valoramos.

Antes de la reforma tributaria de 2014, existió el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT), que daba la opción de reinvertir utilidades no retiradas, liberando a las pymes del pago de impuestos. Sin embargo, más recientemente, entre 2020 y 2022, se implementó una tasa del 30% que facilitó la recaudación de más de 3.700 millones de dólares.

El régimen de sustitución –que estará vigente entre mayo de 2024 y el último día bancario de enero de 2025– tendrá un efecto importante en las empresas, especialmente en Iquique y Punta Arenas. Acogidas a los beneficios de las zonas francas, ellas no pagan impuesto de primera categoría, es decir, no mantienen saldos acumulados en sus registros SAC y, por ello, este nuevo impuesto sustitutivo es una gran noticia.

Lo mismo observamos respecto a las empresas que, habiendo aplicado los beneficios asociados a la reinversión, suman ahora las ventajas transitorias de la menor tasa de primera categoría pagada: pymes que han acumulado un monto de créditos menor en su registro SAC.

Como este ISRAI nace desde un pago efectivo de recursos, exigirá a las empresas evaluar muy bien –desde su posición financiera actual– y planificar a corto plazo. Dicho de otra manera, para hacer uso de este impuesto sustitutivo será necesario tener recursos líquidos disponibles.

¿Cómo aprovechar el beneficio? La tasa del Impuesto sustitutivo ISRAI 2024 será del 12% en su modalidad general y para acogerse a él se deberá suscribir la alternativa mediante una declaración y pago al Servicio de Impuestos Internos. El plazo se extenderá hasta el día previo al último día hábil bancario de enero de 2025 y, una vez declarado y pagado el impuesto sustitutivo, se deberán anotar las cantidades en el Registro de Utilidades Exentas o de Tributación Cumplida (REX).

Este beneficio de sustitución no sólo ayuda a solventar gastos que las empresas no podían cubrir sin recurrir a fuentes de financiamiento externo, sino que también les abre la puerta para invertir en nuevos negocios, aprovechando sus propias utilidades.

EDITORIAL

Visión de futuro

La designación de Área Metropolitana para La Serena y Coquimbo no es un mero reconocimiento simbólico. Es una herramienta poderosa que permite una gestión y planificación más integrada y coordinada de los recursos y políticas públicas.

La reciente aprobación de la solicitud para declarar a La Serena y Coquimbo como Área Metropolitana marca un hito trascendental en el desarrollo urbano y social de la región. Este logro, resultado de tres años de trabajo conjunto entre los equipos técnicos del gobierno regional de Coquimbo y los municipios, ofrece una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de más de 540 mil habitantes que conforman el cuarto conglomerado urbano más grande de Chile.

La designación de Área Metropolitana no es un mero reconocimiento simbólico. Es una herramienta poderosa que permite una gestión y planificación más integrada y coordinada de los recursos y políticas públicas. En un contexto donde el 60% de la población regional reside en estas dos ciudades, la capacidad de abordar problemas y diseñar soluciones de manera conjunta es vital. La fragmentación de esfuerzos entre comunas vecinas puede resultar en duplicidades, ineficiencias y, en última instancia, en una menor calidad de vida para los ciudadanos.

Uno de los aspectos más prometedores de esta declaración es la potencial mejora en la planificación urbana. La Serena y Coquimbo podrán desarrollar estrategias de crecimiento que consideren la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente del suelo, abordando problemas comunes como la expansión urbana descontrolada y la falta de espacios verdes. La coordinación en la implementación de políticas ambientales, de transporte y de gestión de residuos permitirá soluciones más coherentes y efectivas, beneficiando tanto a los residentes como al entorno natural.

El impacto económico de esta decisión también merece atención. La capacidad de atraer inversiones se ve considerablemente fortalecida cuando se opera bajo una estructura metropolitana. Grandes proyectos de infraestructura, que antes podían ser inviables para una sola comuna, ahora tienen un marco más robusto para su ejecución. Esto no solo dinamiza la economía local, sino que también genera empleo y promueve un desarrollo económico más inclusivo.

No obstante, el éxito de esta nueva Área Metropolitana dependerá en gran medida de la participación activa de todos los actores involucrados: instituciones públicas, privadas, la academia y la sociedad civil. La creación de canales efectivos de comunicación y colaboración será esencial para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este enfoque inclusivo es fundamental para evitar que el desarrollo se realice de manera desigual o que se perpetúen las inequidades existentes.

OPINIÓN

Promover la creatividad en los jóvenes

Yusef Hadi Manríquez
Director de carrera Publicidad
Universidad Andrés Bello, Concepción

Según los resultados de la prueba PISA, Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes realizado por la OCDE, Chile es uno de los países que más alude al concepto de pensamiento creativo en educación primaria y secundaria.

El último informe reveló que, si bien Chile está bajo el promedio OCDE, igualmente se posiciona a tres puntos de éste. Chile se encuentra 10 puntos por debajo de Singapur y 8 puntos por debajo de Corea y Canadá, los países con mejor desempeño. Los estudiantes en Chile están por sobre otros países latinoamericanos como México, Uruguay, Colombia, Perú, Brasil, Panamá, El Salvador y República Dominicana.

Todo lo anterior nos obliga a hablar de la creatividad en los jóvenes ya no como un tema accesorio en la educación, por debajo de temas más bien científicos. Hoy más que nunca, debe ser vista como un recurso invaluable, que con frecuencia no recibe la atención que merece.

Nos encontramos en un mundo donde la innovación es clave para el avance de la sociedad, y queda de manifiesto que son los jóvenes quienes representan esta fuente inagotable de ideas frescas y perspectivas únicas.

Darnos cuenta de esto es auspicioso, sin embargo, en algunos sectores, el sistema educativo tradicional aún sofoca la creatividad al enfocarse demasiado en evaluaciones donde la memorización y las pruebas estandarizadas son herramientas formales, en lugar de fomentar también el pensamiento crítico y la experimentación.

Es aquí donde debemos con urgencia plantear cambios, pues es fundamental que, tanto instituciones educativas como la sociedad en general reconozcan la importancia de la creatividad.

Arte, música, teatro, tecnología y otros, así como actividades extracurriculares que promuevan la resolución de problemas y el trabajo en equipo, son esenciales en el desarrollo y crecimiento de las mentes innovadoras.

el Día

ANP Asociación Nacional de la Prensa Chile
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial.
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

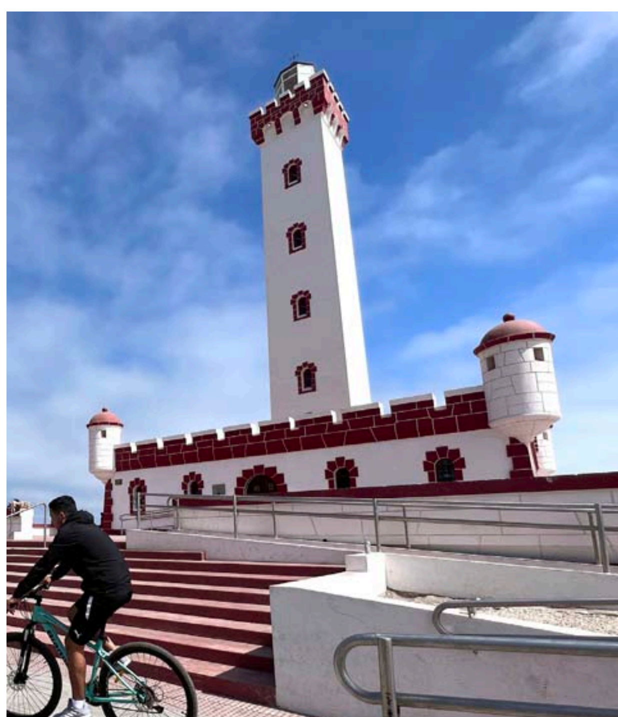
OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

HACE TRES AÑOS SE TRABAJABA PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO

Conurbación ahora es Área Metropolitana tras aprobación unánime a nivel central

Óscar Rosales Cid / **La Serena**

@eldia_orosales





Las comunas de La Serena y Coquimbo desde ayer, conforman un Área Metropolitana, luego de haber sido aprobado de manera unánime por el Equipo Interministerial para la Descentralización.

EL DÍA

Ayer, el Equipo Interministerial para la Descentralización, encabezado por la ministra del Interior, Carolina Tohá, aprobó por unanimidad la solicitud de constitución de Área Metropolitana para la conurbación que componen las comunas de La Serena y Coquimbo, lo que ahora, será oficializado por un decreto del Presidente de la República.

A través de una teleconferencia en la que participaron desde la región, el gobernador regional suplente, Wladimir Pleticosic, los alcaldes de La Serena, Roberto Jacob, y de Coquimbo, Ali Manouchehri, se expuso el trabajo realizado por tres años para que la conurbación pudiese ser nombrada como Área Metropolitana, lo que, finalmente, fue aprobado por unanimidad.

Lo anterior, permitirá desarrollar acciones para mejorar y potenciar la calidad de vida, la armonía entre ambas comunas y las actividades humanas, a través de la coordinación de actores e instituciones públicas, privadas, académicas y la sociedad civil.

Esta denominación permitirá a las comunas de La Serena y Coquimbo poder planificar en conjunto una serie de proyectos e inversiones, como, por ejemplo, mejoras viales, espacios para residuos domiciliarios, transporte público y obtención de nuevos recursos.

Según lo planteado por el gobernador suplente, Wladimir Pleticosic, "hoy podemos decir que fue aprobado el estudio de fundamentación que fue elaborado por el gobierno regional, el consejo y ambos municipios de La Serena y Coquimbo, lo que nos permite conformar el Área Metropolitana. Ahora solo falta la firma del Presidente que creo que será en los próximos días, lo que es un trámite administrativo que nosotros vamos a esperar. Pero la noticia es que ya tenemos Área Metropolitana", afirmó la autoridad.

LOS BENEFICIOS

Lo que implica esta nueva denominación, según Pleticosic, tiene que ver con poder generar un desarrollo integral y sostenido, apuntando hacia el bienestar humano de la conurbación, dejando atrás la tradicional gestión fragmentada entre un territorio comunal y otro. "Hoy día, a lo que nosotros apuntamos es a que se genere una gobernanza integrada, y generar acciones que se traduzcan en un plan de inversiones que atienda necesidades comunes entre ambos territorios", señaló Pleticosic.

> **Hoy día a lo que nosotros apuntamos es que se genere una gobernanza integrada y generar acciones que se traduzcan en un plan de inversiones"**
>
> **WLADIMIR PLETICOSIC**
> GOBERNADOR REGIONAL SUPLENTE

De esta forma, se trabajaría de forma integrada en temas como el transporte público, infraestructura vial, el manejo de residuos sólidos domiciliarios, la seguridad pública, espacios naturales como parques y una serie de situaciones que son parte de la dinámica que se viven entre La Serena y en Coquimbo.

También permitirá tener un plan de inversiones que atraigan nuevos recursos.

NOMBRAMIENTO RELEVANTE

En tanto, los alcaldes de La Serena y Coquimbo, Roberto Jacob y Ali Manouchehri respectivamente, valoraron la aprobación de la denominación de Área Metropolitana.

En el caso del edil serenense, éste resaltó la relevancia de este nombramiento, porque responde a un trabajo "que se viene haciendo con los equipos de las comunas y la comisión del CORE, y es importante, porque llegan muchos más recursos a las comunas y hay muchas cosas que se verán en conjunto, como por ejemplo, los rellenos sanitarios, o se podrán hacer licitaciones en conjunto. A partir de hoy, ya somos Área Metropolitana", señaló Jacob Jure.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, reiteró que, desde hacía tiempo, se venía trabajando para esta designación, especialmente, por la gran necesidad que tiene esta zona que involucra a ambas comunas, y para así, "poder desarrollar de manera formal un trabajo estratégico para el desarrollo de cada una de las ciudades".

Por lo mismo, mencionó que ahora mirarán el futuro como Área Metropolitana para el desarrollo de muchas temáticas y con nuevas líneas de financiamiento "para abordar temáticas que nos permitan a ambos municipios poder apalancar recursos en el área del transporte público, en el área de la infraestructura vial y del desarrollo económico y productivo", señaló la autoridad.

Requisitos para ser Área Metropolitana

Los requisitos que se debieron cumplir para convertirse en Área Metropolitana son:

-Que ambas comunas pudieran tener acciones en distintas materias.

-Que el dinamismo y las interrelaciones humanas consideraran los viajes y las influencias de cada una de las personas que habitan o cohabitan el lugar.

-Que ambos territorios comunales estuvieran totalmente ligados, juntos, y que no se conocieran diferencias entre ambos dentro de dicha unidad territorial.

-Cumplir con requisitos de carácter demográficos. En la actualidad La Serena y Coquimbo, agrupan a más del 60% de la población de la región y mantienen un sostenido aumento demográfico.

ESTARÁN EN LA CONURBACIÓN Y EN MONTE PATRIA

Con nutrida agenda llegan a la región las ministras del MOP y Desarrollo Social

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo
 @eldia_cl

Las secretarias de Estado de Obras Públicas, Jessica López, y del MIDESO, Javiera Toro, estarán en la zona durante este viernes, en donde tendrán una serie de actividades como la esperada firma del acuerdo para iniciar las obras del hospital de La Serena, en el caso de la primera.



EL DÍA

La ministra del MOP, Jessica López, desarrollará sus actividades en La Serena y Coquimbo. En cambio Javiera Toro, del MIDESO, estará en el Limarí.

Tal como había adelantado Diario El Día, este viernes llegará a la Región de Coquimbo la ministra de Obras Públicas, Jessica López, quien llevará a cabo una serie de actividades de gran relevancia para la zona.

La jornada comenzará con el seminario regional de COPSA, que se llevará a cabo durante la mañana de este viernes en la Universidad Católica del Norte, evento que promete ser un espacio de discusión y aprendizaje sobre temas clave para la región.

A continuación, pasado el mediodía, se rubricará la esperada firma del acuerdo para iniciar las obras del Hospital de La Serena, actividad que tendrá lugar en los terrenos donde se situará el centro de salud, en el sector de El Milagro.

Finalmente, la agenda del día culminará con una visita inspectiva al Hospital de Coquimbo, programada a las 15:15 horas, en donde se revisarán los avances y el estado actual de sus instalaciones.

FIRMA DEL CONVENIO DEL HOSPITAL: UN GRAN HITO

Pero sin duda, uno de los momentos más esperados es la firma del acuerdo entre el MOP y la empresa Acciona, lo que permitirá que se reanuden las obras del nuevo hospital de La Serena, tras una larga pausa por diferencias respecto al proyecto licitado.

Al respecto, Beatriz Morros, presidenta del Consejo Consultivo del Hospital de La Serena, comentó que "como parte de la comunidad estamos muy contentos porque es una lucha de años de todo el hospital y de los funcionarios, porque siempre hemos sabido de la necesidad gigante que hay en la zona de un nuevo recinto ya que este tiene más de 50 años y en ese tiempo la población ha crecido más de 10 veces".

En esa línea, sostuvo que "este hospital nuevo va para los jóvenes de ahora, los niños, para las nuevas generaciones que están naciendo. Yo creo que en eso tenemos que concentrarnos y, además, viene con toda la tecnología y los avances de la medicina, así que es un logro importante para la zona".



Hay que entender que el hospital de La Serena se había quedado absolutamente corto, que era insuficiente respecto a las necesidades que hay"

MATÍAS WALKER
SENADOR

Por su parte, el senador Matías Walker, coincidió en que la firma del convenio es un hito muy relevante. "Hemos hablado insistentemente con la contralora para que se pueda tomar razón del decreto ya que esto es un logro de la sociedad civil organizada, del Consejo Consultivo, los gremios y los parlamentarios que hemos empujado".

Según Walker, se debe entender que el Hospital de La Serena "se había quedado absolutamente corto, que era insuficiente respecto a las necesidades de lo que significa, además de un centro oncológico regional que va a recibir probablemente pacientes de Atacama y de otras regiones. Así que, esto es un logro de la comunidad de La Serena y va en beneficio de toda la Región de Coquimbo", destacó.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes calificó como "un gran avance" el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa concesionaria "para avanzar en la etapa respecto de la construcción del nuevo hospital de La Serena".

"Hay que recordar que después de esto viene el trámite en Contraloría" – puntualizó – "donde esperamos poder agilizar lo más posible la toma de razón, de tal manera de poder cumplir con todas las fases de esta licitación y por fin comenzar la construcción", complementó.



Ahora que ya se va a concretar con la firma oficial, y que se va a hacer en el lugar donde va a ser construido el hospital, por supuesto que nos llena de emoción"

BEATRIZ MORROS
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL DE LA SERENA

Finalmente, el concejal Félix Velasco, quien preside la comisión de Salud del municipio, señaló que "estamos muy contentos de que se concrete la firma. Además, es importante poder tener más detalles con la ministra y con la empresa aquí en la ciudad de La Serena, porque en todas las otras oportunidades hemos tenido que viajar a Santiago con el Consejo Consultivo y los gremios".

Lo más importante para Velasco es que "se va a crecer en inversión pública, en servicios de salud, en profesionales de la salud como médicos, enfermeras, kinesiólogos y toda la gama de profesionales que está asociada", recalcó.

ACTIVIDAD EN MONTE PATRIA

La ministra del MOP sin embargo, no será la única secretaria de Estado que estará presente este viernes en la región.

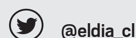
En efecto, la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, llegará hasta la comuna de Monte Patria, pues ésta es una de las comunas pioneras en la implementación del sistema nacional de cuidados.

En este contexto, tendrá un encuentro con cuidadoras del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la sede social de El Palqui Bajo, y a las 15:00 horas, en Cerrillos de Rapel, visitará el Centro Comunitario de Cuidados y Protección de dicha localidad, cuya construcción está a punto de concluir.

LA MAYORÍA SERÍAN PERSONAS EXTRANJERAS INDOCUMENTADAS

Vecinos denuncian prostitución encubierta en diversos locales nocturnos de la región

Lionel Varela Á. / **Región de Coquimbo**

 @eldia_cl

Eran apenas las 19:30 horas del pasado sábado, en la calle Tocopilla con Federico Alfonso en Ovalle, cuando una serie de gritos llamaron la atención de los vecinos. En plena vía pública, una pelea entre mujeres y algunos varones que trabajan en los locales del sector se había salido de control.

Para los vecinos de la calle Tocopilla, es una situación que se repite constantemente, ya que, en esa cuadra, hay cinco locales en los que, según denuncian, existiría prostitución encubierta.

"Las peleas y desórdenes de estas personas se siguieron generando durante la noche. Los vecinos de Federico Alfonso, en su mayoría adultos, se encuentran de brazos cruzados frente a estos hechos que cada día son más comunes", afirma un locatario del sector.

Pero la situación de peleas y gritos este sábado se prolongó durante toda la noche, por lo que los vecinos decidieron hacer las denuncias respectivas contra estos locales, en los que ocurrirían diversas incivilidades a la vista y paciencia de todos.

"Estos locales están aumentando en el sector. Funcionan de forma irregular en Benavente con Antofagasta y Tocopilla. Son personas indocumentadas. Además, se generan peleas entre ellas o con los clientes", sostiene un dirigente de los comerciantes del lugar quien, para respaldar sus dichos, muestra una serie de videos de las riñas y de personas orinando en plena calle durante el día. Por esto, piden a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Desde el municipio de Ovalle afirman que todos los locales de expendio de bebidas alcohólicas deben funcionar con una patente del rubro y que, en cuanto a las fiscalizaciones que se han realizado, éstas se llevan a cabo en conjunto con la PDI, Carabineros, Impuestos Internos y la Inspección del Trabajo.

Entre los resultados de esas fiscalizaciones, desde el municipio limarino remarcan que "la PDI ha cursado infracciones a extranjeros ilegales, así como el SII y la Dirección del Trabajo, que también han multado locales por infracciones que han sido detectadas por esos servicios".



LEONEL PIZARRO

En la calle Tocopilla de Ovalle son varios los locales en que se puede observar a mujeres de diversas nacionalidades que trabajan en ellos.

Un ejemplo es la comuna de Ovalle, donde algunos locatarios han expresado su preocupación tras una serie de incidentes y peleas que se generan en las afueras de estos recintos, situaciones que han colmado su paciencia.

HISTORIA SE REPITE EN LA CONURBACIÓN

Pero este tipo de hechos no solo se dan en la comuna de Ovalle, sino también en la zona céntrica de La Serena y Coquimbo.

Es lo que pasó en la capital regional durante la última sesión del concejo, cuando se aprobaron casi 500 patentes de alcoholes. De hecho, varios de los concejales serenenses denunciaron este tipo de hechos en los que en algunos locales con patente de restaurante se ejercería el comercio sexual.

Ante estas denuncias, desde Carabineros señalan que hay dos líneas de trabajo. Principalmente, una tiene que ver con estas fiscalizaciones ampliadas que realizan en la zona centro de La Serena, en conjunto con la delegación presidencial, la municipalidad y con organismos como el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Salud.

"Estas son fiscalizaciones integrales que se realizan en distintos horarios y lugares, enfocadas en reducir no solo delitos sino también incivilidades que puedan generar inquietud o preocupación en la comunidad", indican desde la institución policial. Por otra parte, también es importante relevar el trabajo que realizan Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria, en comunicación con los vecinos para efectuar distintos operativos relacionados precisamente con el ejercicio del comercio sexual en distintos sectores.

Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana municipal de La Serena, sostuvo que en los controles, si bien han detectado mujeres al interior de estos locales, no se ha descubierto in situ prostitución. "Se hace el empadronamiento a estas mujeres, principalmente extranjeras. También es importante que, si los concejales tienen antecedentes, efectúen la denuncia respectiva. Mientras no exista una denuncia formal, las policías y el Ministerio Público no pueden investigar", afirmó Arceu.

La misma situación se repetiría en algunos locales céntricos de Coquimbo, que tras el cartel de "fuente de soda", trabajan mujeres, sobre todo extranjeras, que ofrecerían servicios sexuales a los clientes.

Al respecto, Jaime Rojas, director de Seguridad de la Municipalidad de Coquimbo, señala que han trabajado en conjunto con Carabineros en un plan de fiscalización a los distintos locales del centro, entre ellos, locales nocturnos como nightclubs o cabarets, donde en los casos en que se han detectado irregularidades, se han realizado las denuncias correspondientes.

"Nuestros inspectores municipales y Carabineros son ministros de fe y debemos actuar en base a lo que dicta la legislación y la ordenanza municipal. Por lo tanto, cursamos la denuncia en caso de existir una irregularidad en el local que posee patente de venta de alcoholes o cabaret, y si la falta persiste, se procede con la clausura o la no renovación de la patente", explica Rojas.

EN OVALLE Y LA CONURBACIÓN

Vehículo recuperado por Carabineros sería clave para aclarar seis robos

Equipo El Día / La Serena


@eldia_cl

El pasado martes 9 de julio, carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV Coquimbo, logró recuperar en Las Compañías, un vehículo marca Subaru Crosstrek que tenía patentes falsas y que mantenía encargo vigente por robo, por lo que se detuvo a su conductor.

El sujeto aprehendido, chileno, de 24 años de edad y de iniciales S.A.B.L., registra tres detenciones anteriores por los delitos de receptación de vehículo motorizado, microtráfico, porte de arma blanca e infracción a las normas de salubridad.

Sin embargo, dicho procedimiento

En el operativo además, se detuvo a una persona de nacionalidad chilena quien registraba otras tres detenciones anteriores.

no quedó solo en la recuperación del auto, ya que las indagaciones del SEBV permitieron establecer que el automóvil habría participado en, al menos, seis robos de vehículos en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

"Dicho vehículo se encontraba en investigación por parte del personal de esta Sección desde febrero de este año, ya que habíamos podido establecer que a su vez, había sido


CEDIDA
Fue el pasado martes 9 de julio, cuando Carabineros logró dar finalmente, con el vehículo.

utilizado para sustraer otros automóviles los que, una vez robados, eran trasladados hasta el norte del país, teniendo como finalidad ser vendidos en el comercio ilegal de Bolivia", indicó la jefa del SEBV, teniente María Paz Valdés.

Según la oficial, de los autos robados en los cuales se aprecia de manera directa la participación de este vehículo, "dos habrían aparecido en la Región de Antofagasta, encontrándose cuatro camionetas aún (con órdenes) vigentes. Lo que llamaba la atención de esta modalidad delictual es que la totalidad de los vehículos sustraídos correspondía a camionetas 4x4 de la marca Mitsubishi, siendo esta marca la favorita por esta banda criminal que está siendo investigada".

Según Carabineros, la modalidad delictual de estos sujetos era robar el vehículo que se encontraba estacionado en la vía pública, bloqueando la visión con el automóvil gris recuperado, mientras que los antisociales, en cosa de segundos, lo hacen andar, huyendo del lugar en ambos móviles.

BREVE

OS7 desbarató centro de acopio de drogas en Tongoy: hay tres detenidos



Con la detención de tres personas y el decomiso de ketamina, pasta base y cocaína, culminó una intervención realizada por los carabineros especializados del OS7 Coquimbo en Tongoy, en un operativo coordinado con la Fiscalía local.

"Aquí vemos los resultados de una investigación silenciosa pero muy profesional, desarrollada por los carabineros especialistas antidrogas, que nos permitió identificar y desbaratar un centro de acopio de drogas y detener a tres de los integrantes de esta organización dedicada al microtráfico. Combatir y erradicar todo tipo de tráfico es un compromiso con la comunidad, al que respondemos con resultados", indicó el mayor José Saavedra, comisario de la Segunda Comisaría Coquimbo.

Los detenidos son todos chilenos, dos mujeres y un hombre, de 44, 51 y 38 años respectivamente. Además de la droga, se logró el decomiso de más de un millón de pesos en efectivo y distintos elementos pirotécnicos, además de especies asociadas al tráfico y microtráfico.

UF 12.07.24: $ 37.602,00 | DÓLAR COMPRADOR: $913,90 | DÓLAR VENDEDOR: $ 914,20 | IPC JUNIO: -0,1% | IPSA: +1,20%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.544,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,01% y cerró en 33.103,84 puntos.

UTILIZARÁ MEDIOS AÉREOS Y POR TIERRA

Este lunes comenzará a aplicarse el programa de estimulación de nubes

Con la aprobación del avión por parte de la DGAC y la construcción de las estaciones terrestres, se estima que esta iniciativa pueda partir desde el 15 de julio y extenderse hasta mediados de septiembre. Al respecto, desde la Junta de Vigilancia del Río Elqui destacan que las precipitaciones podrían aumentar en más de un 23%.



EL DÍA

Con esta tecnología que nunca se ha aplicado anteriormente, se podría generar un precedente en la lucha contra la sequía.

Franco Riveros B. / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

La Junta de Vigilancia del Río Elqui (JVRE) se encuentra ejecutando un ambicioso programa de estimulación de nubes, mezclando métodos aéreos y terrestres para mitigar los efectos de la sequía y mejorar la disponibilidad de agua en la zona.

En detalle, el método aéreo cuenta con la tecnología RainMate, desarrollada en México, y que utiliza yoduro de plata en una solución sobreenfriada para inducir las precipitaciones artificialmente desde un avión, sumándose la tecnología nacional de Mettech, con una solución similar, que estimula las nubes vía terrestre.

De esta forma, y tras superar diversos obstáculos regulatorios, incluyendo la obtención de los permisos necesarios para el despegue del avión, la JVRE logró aprobar el uso de este tipo de tecnología.

Gabriel Varela, presidente de la JVRE, destacó los desafíos enfrentados para la aprobación del programa aéreo. "Inicialmente, el Ministerio de Salud solicitó una ficha técnica sobre la sustancia RainMate. Esto retrasó el proceso, pero logramos cumplir con las normativas chilenas gracias a la rapidez en las respuestas del proveedor y a nuestra presentación oportuna", sostuvo.

Respecto a la maquinaria explicó que "no pudimos traer el avión original y consideramos alternativas para acondicionar uno localmente. AeroSeed, nuestro proveedor, realizó la maniobra ingenieril necesaria y, finalmente, obtuvimos la aprobación de modificación mayor requerida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)", añadió Varela.

Con la aprobación del avión y la construcción de estaciones terrestres de estimulación, la JVRE consolida este programa de estimulación de lluvias.

> **Aplicar un buen método de estimulación es posible y debe probarse. Lo peor es no hacer nada y quedarse de brazos cruzados"**
>
> CARLOS RUIZ BENÍTEZ
> DIRECTOR DE LA CORPAN

> **El Ministerio de Salud solicitó una ficha técnica sobre la sustancia RainMate. Esto retrasó el proceso, pero logramos cumplir con las normativas"**
>
> GABRIEL VARELA
> PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ELQUI

En esa línea, Alex Cortés Flores, juez de río, explicó que el servicio aéreo estará disponible aproximadamente desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre. "El programa de estimulación de lluvias trazará trayectorias específicas dentro de polígonos de trabajo definidos, con el objetivo de incrementar las precipitaciones en invierno. Los estudios indican un incremento del 10% en las precipitaciones con métodos tradicionales, y este programa permitiría superar el 23%", destacó.

PREPARATIVOS Y APOYO PRIVADO

Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la CORPAN y gestor del proyecto de estimulación de lluvias, destacó con gran entusiasmo esta innovadora iniciativa que fue presentada en 2021, y que está a días de ejecutarse en la Región de Coquimbo.

"Ha sido un largo camino, pero la convicción y perseverancia rinden sus frutos", sostuvo.

Cabe señalar que, después de equipar el avión, éste se trasladará al aeropuerto de La Serena, esperando los próximos frentes climáticos que pudiesen llegar en lo que resta del invierno.

"Este proyecto está financiado por la Junta de Vigilancia del Río Elqui, una entidad privada que ha creído y se ha sumado a la iniciativa", subrayó.

Además, se están instalando quemadores terrestres de yoduro de plata a más de 2.500 metros de altura, una práctica que ha demostrado buenos resultados durante 20 años en el valle del Cachapoal.

De todas formas, Ruiz, junto con destacar la gestión de la JVRE, criticó, sin embargo, la falta de respuesta y apoyo financiero por parte de las autoridades nacionales y regionales. "Esto debió ser una respuesta inmediata del Estado o al menos cofinanciada", esgrimió.

PLAN PILOTO PODRÍA AMPLIARSE AL RESTO DE LA REGIÓN

No obstante, el director de la CORPAN espera que, tras ejecutar este piloto, se establezca un plan permanente de estimulación de lluvias en la región, financiado por el Estado. "Mitigar los catastróficos efectos de las sequías, que podrían ser tan severas como la actual, es vital para mantener el ciclo del agua y de la vida en nuestra región. Aplicar un buen método de estimulación es posible y debe probarse. Lo peor es no hacer nada y quedarse de brazos cruzados", acotó Ruiz.

En cuanto a los impactos ambientales, no hay evidencia de efectos negativos significativos.

Estudios desde la década de 1950 han demostrado que la cantidad de yoduro de plata utilizada está muy por debajo de los niveles tóxicos para el medio ambiente. Además, la estimulación de lluvias no afecta la precipitación en zonas vecinas y puede beneficiar áreas situadas hasta 300 kilómetros de distancia.

El programa también incluye una dimensión investigativa, contribuyendo al desarrollo de investigaciones climatológicas que proporcionarán datos valiosos para futuras intervenciones.

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3 dormitorios, 2 baños, primera línea, 6 personas, por día $75.000. F: 995642860

Depto. sector Avda. del Mar, lado Inacap, (Portal Pacífico), $480.000, año corrido. Incluye gastos comunes, amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, balcón, ascensor, terraza panorámica, estacionamiento, piscina, otros. Llamar al F: +56993226816

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, individual, céntrica, La Serena, gastos incluidos, wifi, cable, etc. F: +56991828501

VENDO - TERRENO

Terreno 5.000 m2, sector Bellavista, cerca del Aeropuerto La Serena, factibilidad de agua y luz. F: +56978191462

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $64.700.000. F: 927618630

Parcela Valle Elqui, consta 2 containers equipados + casa, 3d, 1b, cocina, piscina x terminar aprox. 8.000 m2, cerrado placas, 2 portones, luz, agua pozo. Permuto casa en La Serena, recibo diferencia. F: 931828213

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mercedes Benz A-200 2017 excelente estado, 143.000 Km, $14.500.000. F: 997325635

VENDO - CAMIONETA

Ford 4x2 2013 3.2 diesel, 84.500 Km, particular, nunca cargada, $12.500.000. F: 993750858

VENDO - MAQUINARIA

Se vende excavadora Komatsu, año 2018, con martillo hidráulico, 4 toneladas. F: 997325635

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Komvux Coquimbo, necesita contratar Psicólogo/a para PIE, 40 horas. Portero/a, 44 horas. Educadora Diferencial con formación en TEA, 35 horas. Para reemplazo por pre y post natal, Fonoaudiólogo/a, 25 horas, deseable experiencia laboral. Interesados enviar Currículum a: colegiokomvux@yahoo.es; ema. galleguillos@colegiokomvux.cl

Recepcionista, turnos rotativos. Enviar C.V. a: veterinarialosperalesrecepcion@gmail.com

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Se requiere asesora doméstica puertas adentro, atención a un adulto mayor, labores de preparación y servicio de alimentación, cuidados e higiene personal, aseo y lavado. La Serena. Enviar antecedentes, referencias y pretensión de sueldo. Contacto F: 933803900

Colegio Católico necesita contratar Educadora Diferencial PIE, 40 horas. Psicóloga PIE, 40 horas. Docente de Artes (carreras afines) Básica y Media, 30 horas. Enviar currículum a: ppersonalcolegio@gmail.com

Colegio Manuel Montt, necesita Educadora Diferencial, 38 horas. Enviar Currículum a: colegiomanuelmontt@gmail.com

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar para sus operaciones en el Barrio Industrial de Coquimbo, Bodegueros. Interesados enviar currículum al correo: reclutamiento072024@gmail.com

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar Camiones con frío -20° para el traslado de sus productos congelados. Interesados llamar al Cel. F: 998010948

Empresa Seguridad requiere Guardias, OS-10 vigente, disponibilidad inmediata, para obra en sector Las Compañías, (La Serena), 4X4, $500.000 líquido. F: +56988075421

Se necesita Capacitación para el Desarrollo de Estrategias Formativas, Disciplinarias e Inclusivas para la mejora de la convivencia escolar en la comunidad educativa de acuerdo a la normativa educacional, para Colegio en La Serena. Plan de Mejoramiento Educativo 2024. Solicitar bases técnicas a: colegiolsate@gmail.com, hasta el 18 de julio a las 12:00 horas

GENERALES

VENDO

Vendo derechos patente taxi básico, sirve para toda la región. Llamar F: +56994546000

Compra Venta Antigüedades muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: +56964948190

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Trabajos garantizados en construcción Techumbres. Pinturas. Revestimientos cerámicos. Pavimentos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones. Terminaciones. F: 996340769

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Belén, chilena, sureña, hermoso cuerpo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56995510086

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Laura, delgadita, recién llegada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: +56974051904

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Claudia, linda, delgadita, excelente atención. F: 933483127

Natalia paraguaya, recién llegada, súper promoción. F: 948760750

LEGALES

Extravío Original de Certificado Escuela de Conductores Automóvil Club Chile, a nombre de Edgard Luciano Fredes Toledo, Rut: 14.385.585-6, Certificado Clase A-2, Folio 359366, el uso indebido de este documento es penado por la Ley.

LA TARDE DEL JUEVES

Asesinan a médico cirujano imputado por intentar incendiar CESFAM

Equipo El Día / La Serena
@eldia_cl

Personas en situación de calle hallaron su cuerpo en un sitio eriazo de La Serena, a la altura del Mall Plaza. La víctima había sido golpeada con una roca en su cabeza y se encontraba con los pies atados. La investigación del escalofriante crimen está a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.



CEDIDA

Se está empadronando a testigos de lugares aledaños para determinar la dinámica del homicidio.

Un nuevo asesinato interrumpió la tranquilidad de La Serena la tarde del jueves, cuando se reportó el hallazgo de un cadáver en un sitio eriazo del sector de la ruta 5 Norte con calle Huanhualí. Al cierre de esta edición, Diario El Día confirmó que se trataba de Nicolás Pinochet García (36), médico que intentó prender fuego al CESFAM Emilio Schaffhauser el pasado lunes.

De acuerdo a información recabada por nuestro medio, la víctima fue golpeada en varias oportunidades con una roca en su cabeza y al momento del exámen médico, tenía sus pies atados. Sin duda una escena escalofriante para las personas que encontraron el cuerpo, quienes informaron de inmediato a los guardias del Mall Plaza y a Carabineros.

Horas previas, antes que se corroborara la identidad del fallecido, el fiscal Nicolás Nicoreanu, quien llegó hasta el sitio del suceso junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, señalaba que estaban empadronando a testigos de los lugares aledaños para determinar la dinámica del crimen, que eleva a 26 los homicidios en lo que va del año.

Pinochet García tenía una denuncia por presunta desgracia desde el día martes, última vez que habría sido visto por sus seres queridos. En tanto, ayer desde Carabineros informaban que peritos especializados de Labocar Coquimbo se encontraban recabando evidencias por el delito de amenazas e incendio cometidos en el recinto de salud.

¿QUIÉN ERA LA VÍCTIMA?

Luego de una serie de conductas erráticas y reclamos de funcionarios y pacientes, el médico cirujano esteticista fue desvinculado de la Corporación Gabriel González Videla donde prestaba servicios hace unos días. El no pago de una boleta de honorarios habría desencadenado su molestia, lo que lo llevó a lanzar objetos por las escaleras e intentar prender fuego al CESFAM.

El profesional, que cursó sus estudios escolares en La Serena, egresó de la Universidad de Chile y trabajó por varios años en la comuna de Iquique. Antes del incidente en el centro de salud, sus redes sociales estaban plagadas de comentarios de pacientes que destacaban su profesionalismo y atención cordial.

PRIMER REFUERZO DE COQUIMBO UNIDO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Juan Manuel Vázquez: "Me seduce la opción de pelear por el título"

El volante trasandino compartió ayer con sus nuevos compañeros durante el trabajo orientado por el técnico Fernando Díaz. El jugador, en tanto, arregló hasta diciembre de 2025 y espera estar para el primer encuentro de las revanchas ante Ñublense.



COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

"Sabía que vengo en la misma posición de Cabral. Es un lindo desafío. Estoy muy motivado", reconoció el jugador trasandino.

Carlos Rivera V. / **Coquimbo**

@eldia_cl

En medio de días bastante fríos en cuanto a la temperatura ambiental en la conurbación, en Coquimbo Unido comienzan a destacar el entusiasmo y motivación de sus hinchas con el anuncio de su primer refuerzo para la segunda rueda de la temporada 2024.

Se trata del volante ofensivo argentino, Juan Manuel Vázquez (29), quien arregló con el conjunto aurinegro hasta diciembre de 2025.

El futbolista quien se encuentra en la ciudad-puerto desde la tarde del miércoles, conoció las instalaciones del club durante la mañana de ayer, acompañando al plantel de Fernando Díaz, que cumplía con trabajo de entrenamiento en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Vázquez comenzó su carrera en el All Boys de su país. Debutó como titular y marcó el gol del triunfo ante Sarmiento de Junín por 1-0, duelo válido por la fecha 11 de la Primera Nacional 2014, segunda categoría del fútbol argentino. Con el cuadro de Floresta disputó un total de 75 partidos, donde en la Primera Nacional completó 73, y dos por Copa Argentina, entre 2014 y 2017, anotando un total de 8 goles.

Tras un paso por Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Liga de Ascenso de México durante 2018, llegaría en septiembre de ese año a Deportivo Pasto del fútbol colombiano. Allí sumaría minutos en 11 partidos y marcaría un gol.

En 2019, Vázquez arribó a Sportivo Luqueño de Paraguay donde disputó 9 partidos anotando en una oportunidad.

En 2020 volvió a Argentina para fichar por Barracas Central. Con el "Guapo" disputaría la Primera Nacional y ascendería a la máxima categoría del balompié trasandino, disputando 67 partidos en total: dos por Copa Argentina; 40 en el ascenso entre 2020 y 2021 y 25 en la Primera División en 2022. Convertiría en su paso por el cuadro rojo y blanco, un total de 6 goles.

El año pasado, volvió a la Primera Nacional, con pasos por Aldosivi (9 partidos y un gol) y Almirante Brown (20 partidos, sin tantos) y este 2024 volvió a la Primera División de Argentina, en Independiente Rivadavia.

SEDUCIDO POR EL TÍTULO

En medio de las fotografías oficiales y encuentros con sus nuevos compañeros y el técnico Fernando Díaz, Vázquez conversó con los periodistas

> **Estoy muy contento de que se haya podido dar la oportunidad de llegar a Coquimbo. Fue una primera opción y me encuentro con ganas de poder jugar"**
>
> JUAN MANUEL VAZQUEZ
> MEDIOCAMPISTA DE COQUIMBO UNIDO



COMUNICACIONES COQUIMBO U.

El nuevo mediocampista aurinegro se calzó la 10 que en el primer semestre utilizó Luciano Cabral.

y reporteros locales, dando a conocer que llega con gran motivación y seducido por el hecho de pelear por el título del fútbol nacional.

"Estoy muy contento de que se haya podido dar la oportunidad de llegar a Coquimbo. Fue una primera opción y me encuentro con ganas de poder jugar", reconoció el mediocampista, quien consideró que fue importante el diálogo que sostuvo con dos excompañeros con quienes compartió cuando defendió la camiseta de Barracas Central de su país: Bruno Cabrera y Dylan Glaby. "Fue clave por el sentido de que hay varios argentinos no solo ellos, sino que tener gente conocida en el plantel se hace más fácil en la adaptación, aunque siempre estuvo en mis planes venir a Coquimbo", afirmó.

Vázquez se describe como un jugador que puede entregar mucho al equipo de Fernando Díaz. "Soy un jugador más técnico, me gusta tener la pelota, hacer jugar al equipo a un ritmo más elevado. Soy un jugador de pausa, de tenencia de pelota, vamos a intentar hacerlo de la mejor manera", sostuvo al entregar una descripción de su juego.

Ante la consulta de que llega al puerto en una función ofensiva para reemplazar la vacante dejada por Luciano Cabral quien partió a México, Vázquez, reconoció tener conocimiento de aquello. "Es un lindo desafío, estoy muy motivado, sé lo que puedo dar. Intentaré hacer las cosas de la mejor manera", agregó.

Acerca de su momento futbolístico, considera que llega bien preparado, pues "vengo entrenando, vengo jugando en Independiente, aunque las últimas semanas estuve en Buenos Aires, los entrenamientos de manera normal para estar a disposición del cuerpo técnico. La idea es entrenar desde mañana (hoy) y estar en óptimas condiciones para la primera fecha del campeonato", explicó.

Afirma que ha visto el trabajo del elenco aurinegro de la primera rueda, el que considera ha sido muy consistente. "Veo un equipo sólido, en estado de forma muy bueno, por lo que espero adaptarme lo más rápido posible y demostrar de lo que soy capaz", indicó.

Y eso mismo lo motiva a entregar su grano de arena en esta carrera por el título que pretende el equipo de Fernando Díaz en la segunda mitad del año. "A todo jugador le gusta estar peleando los puestos de arriba. Siempre es muy lindo. Me motivó muchísimo eso y vamos a esperar segur arriba de los compañeros", señaló.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN, a SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA, RUT: 76.319.702-6 y al DEMANDADO SOLIDARIO: ROLF LEMP AYALA. RUT: 13.485.504-5. 1º CIVIL LA SERENA, **Rol C-2512-2019 "BANCO DE CHILE/LEMP "** a folio 1 comparece Banco de Chile, a través de su mandatario judicial interponiendo **EN LO PRINCIPAL:** demanda sobre cobro de pesos en contra de SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA, representante legal ROLF LEMP AYALA y en contra de don ROLF LEMP AYALA, en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario. **HECHOS:** El demandado suscribió a la Orden del Banco de Chile, Pagaré a plazo, línea de crédito 11201779404, EL 19/12/2014, por la suma de $5.000.000, llegada la fecha del pago, esto es el 22/03/2018, no fue pagado. Se citan los art. 2196, 2197, 1545,1546 Código Civil, art. 253 y siguientes del C.P.C; y demás normas aplicables, **A SS PIDO.,** tener por interpuesta demanda de cobro de pesos en juicio ordinario en contra de SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA en calidad de deudor principal, y de don ROLF LEMP AYALA en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario y en definitiva, se declara que debe pagar $5.000.000 al Banco de Chile, más intereses y reajustes que correspondan, o lo que su SS., determine de acuerdo al mérito del proceso, con costas. Se rectifica la demanda en orden a señalar juicio ordinario de menor cuantía (presentación de fecha 26/07/2019) **RESOLUCIÓN** La Serena, diez de Julio de dos mil diecinueve **A lo principal:** Téngase por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos de menor cuantía, traslado. **Al primer, cuarto y quinto otrosí :** Téngase presente **Al segundo otrosí :** Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese. **Al tercer otrosí :** Téngase presente y por acompañado documento, con citación. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 06-11-2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

EVENTO SE HA PRESENTADO EN DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN

Festival "Resonar" culmina con concierto gratuito en La Serena

Durante julio se desarrollarán los últimos conciertos de este festival de música de cámara, el cual es realizado por la Asociación Cultural Mismar y financiado por el Fondo de Cultura Tradicional privado 2023 del gobierno regional de Coquimbo.



CEDIDA

El cierre del festival tendrá lugar en el Salón MECESUP, del Departamento de Música de la Universidad de La Serena, en calle Larraín Alcalde s/n.

Equipo El Día / La Serena


@eldia_cl

La música clásica ha sido la protagonista de la escena musical regional en los últimos meses, y es que a través del Festival "Resonar" se han desplegado por el territorio diversas agrupaciones musicales, quienes deleitaron al público en las comunas de Andacollo, Vicuña, La Higuera, Paihuano y La Serena. Han sido dos meses donde las agrupaciones han recorrido la provincia de Elqui, tales como el Cuarteto Terral, Quinteto de Vientos La Serena, los solistas Juan Guillermo Acuña, José Luis Urquieta y la Camerata La Serena. Son precisamente estos últimos que darán vida al cierre del festival, este día viernes 12 de julio a las 19:00 horas, en el Salón MECESUP del Departamento de Música de la ULS en calle Larraín Alcalde s/n.

El impulso a la música nacional es fundamental, y por esta razón la "Camerata La Serena" junto al destacado oboísta José Luis Urquieta, interpretarán tres conciertos de compositores chilenos que podrán ser disfrutados por el público de manera exclusiva en su estreno mundial.

Estas obras pudieron desarrollarse gracias al apoyo de la prestigiosa Fundación Alemana "Ernst von Siemens" que financió la comisión de los conciertos para oboe y cuerdas escritas por los compositores Manuel Contreras Vásquez, Marcos Stuardo y el maestro residente en La Serena Esteban Correa. En relación a este concierto, Gonzalo Godoy, director ejecutivo, releva la importancia y el hito que marca el cierre de este festival. "Este concierto constituye el término de una temporada muy importante para nosotros, no solamente por su contenido sino también por su expansión. Por medio de este proyecto pudimos realizar una serie de conciertos en todas las comunas de la provincia. Hemos tenido conciertos con una participación bien importante lo cual nos pone absolutamente contentos y nos llena de energía para seguir trabajando en el desarrollo de la música en la región", manifestó.

Asimismo, el compositor chileno residente en Italia, Manuel Contreras interioriza sobre su obra, uno de los estrenos en este concierto. "'Punctum' es una de esas obras que suceden como bisagras: abren y cierras etapas, tendencias y lugares que se exploran con las herramientas de ayer (...), no sólo como búsqueda tímbrica, sino que indagando el potencial dramatúrgico del sonido que, en este proyecto en particular, se abocó a la idea de una memoria fotográfica del estallido social chileno de 2019".

De ahí la importancia de su estreno en Chile dice, pues, "'Punctum' nació de Chile y me devuelve al país, no sólo mediante una temática que nos atañe colectivamente, sino que también porque impulsa en mí una mirada (...). Para decirlo con Joseph Brodsky, 'no es el lugar en donde el mundo se termina, sino que es precisamente en donde el mundo se decanta'". Correa y Stuardo también compositores de las obras a estrenar señalan que esta es una oportunidad importante para el desarrollo de la música nacional.

Sobre su obra "Andanzas", Esteban Correa expresa que ésta representa "la consumación de un período muy enriquecedor desde el punto de vista artístico, ya que por medio de esta obra tuve la posibilidad de poner en juego elementos musicales significativos en lo particular, desde un punto de vista cultural, como el trabajo rítmico basado en danzas hispanoamericanas, o la relectura de un tipo de textura, la monodia acompañada, que tiene origen en el barroco pero que tiene vigencia hasta hoy en la música popular". Para informarte de toda la cartelera de conciertos de la Asociación Cultural Mismar durante este año 2024 puedes visitar la página www.culturamismar.org y seguir las redes sociales que encuentras como @culturamismar en Facebook e Instagram.

Obituario

Agradecimientos

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida nuestro querido esposo, padre, tío, abuelo y hermano señor:

DOMINGO LADISLAO RIVERA CONTRERAS
"MAESTRO CHUMA"
(Q.E.P.D)

Reciban nuestra eterna gratitud.

LA FAMILIA

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3411-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con TABILO", se rematará el día 30 de julio de 2024, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.341 nº4.898 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, consistente en inmueble ubicado en pasaje Caleta Talquilla, Nº 3.810, que corresponde al Sitio Nº 96 de la Manzana 14, del Loteo Estancia El Sauce II, comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal Nº5033-96. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2024. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Los Vilos, en **causa Rol V-165-2023,** sobre organización de comunidad de aguas subterráneas, caratulada **"MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS / DIRECION DIRECCION GENERAL DE AGUAS/",** por sentencia de 25 de marzo de 2024, rectificada y modificada por resolución de 19 de abril de 2024, se declaró constituida la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Canela, cuya jurisdicción se extiende sobre el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Canela, ubicado en la comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo. **Demás antecedentes en respectivo expediente judicial.**

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD
Seis de mayo de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

En causa **Rol V-253-2023,** caratulada **" MONDACA RIQUELME JUDITH DE LAS MERCEDES "** del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 21 de diciembre de 2023, la interdicción definitiva de **SILVIA DE LAS MERCEDES RIQUELME ALFARO,** C.I. Nº 5.030.864-2, domiciliada en Enrique Campino Nº 3895, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a hija, **JUDITH DE LAS MERCEDES MONDACA RIQUELME,** cédula de identidad Nº 8.832.955-4, domiciliada en Parcela Nº 3-4A, Sector Los Copos, Cajón del Romero Alto, Comuna de La Serena.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Doce de marzo de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio de partición **URIBE / URIBE y otros, Rol A-2-2023,** en Huanhualí Nº 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), **el 01 de agosto de 2024 a las 13:30 hrs., se rematará,** en segunda oportunidad, inmueble ubicado en pasaje Carlos Barrios N.º 62, que corresponde al sitio o lote Nº 62, Población San Juan, comuna de Coquimbo, inscrito a **fojas 4482 Nº 2119** del año 2020 y a **fojas 4588 Nº 2152** del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, **rol avalúo fiscal 1470-14** Coquimbo. Mínimo para posturas: **$70.211.980.-** Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo ($7.021.198.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a **dbravosilva@bsyasociados.cl,** o en copia física de expediente disponible en 6ª Notaría de La Serena.

Alejandro Tomás Viada Ovalle
Actuario

REMATES MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 16 de julio de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **STATION WAGON CHEVROLET UPLANDER LS VAN 3.5 AÑO 2005 PPU YZ.1051 MÍNIMO $ 3.000.000**
- **AUTOMOVIL RENAULT SYMBOL ZEN 1.6 AÑO 2018 PPU KPKS.41 (chocado)**
- **STATION WAGON DODGE DURANGO SLT 4X4 AÑO 2010 PPU CDPC.42 (mal estado)**
- **AUTOMÓVIL CHERY IQ 1.1 AÑO 2012 PPU DSYG.40 MÍNIMO $ 1.300.000.-**

Además: espejos, rack, cuadro, licuadora, secador de pelo, cafeteria, aspiradora, batidora, horno, lampara, televisor y otros.

Liquidadores Concursales:
- **Sr. Javier Guinguis Charney:** Rol C-95-2023 Juzgado de letras de Andacollo Caratulado "Lemus"; Rol C-1541-2023 1°Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Bravo"; Rol C-58-2024 1° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Véliz"; Rol C-2412-2023 3°Juzgado de letras de Copiapó Caratulado "Martínez";
- **Sr. Víctor Hugo Peña:** Rol C-2770-2023 3°Juz. de letras de La Serena Caratulado "Leyton".
- **Sr. Juan I. Bustamante Frademan:** Rol C-123-2024 2°Juz.de letras de Vallenar Caratulado "Álvarez".

Comisión: 7% más impuestos **Exhibición:** lunes horario oficina **Consultas:** +569 76680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

CITACIÓN
"COMPAÑIA MINERA RIO SECO S.A."
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Río Seco S.A., la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 2024, a las 10 horas, en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Compañía.
2. Aprobar estado de gastos, balances y demás antecedentes presentados por la administración, para el ejercicio del año 2023.
3. Aprobación de la distribución y destino de las utilidades y dividendos.
4. Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

EL PRESIDENTE

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Doctor simi. Linares 580. T. Blancas.

OVALLE
Salcobrand. Vicuña Mackenna 46.

Santoral

Filomena

Puzzle

Puzzle Nº 6455

acerba · abo-rrece · regalen · osmio · comien-ces, inv. · maneras · *la foto · *cont. de la lectura · río alemán · 3,1416, inv. · limpieza · galio · naipe inglés · bañara · tinte me-dicinal · captu-rara · realiza-rás, inv. · germa-nio, inv. · nombre femen., inv. · cabeza de ganado · lantano · dativo · sujetar · pelada, inv. · ducharla · SiO2 · *fin de la lect. · islas galas · radio, inv. · arsénico · osmio, inv. · en ese lugar · argón · utilizar, in · obra, García Márq. · se hun-dirá, inv. · amperio

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
CAVERNA
OBAMAENN
TR YB SA
AORP SIC
URGE CREI
IA ARELO
G SADINUSEN
ARTERA OSAD
OIRE ASADO
GRADAS RES

Sudoku

		9			6	7	8	
	3		9					4
6	1		7	5			2	
	8			7			5	
3		2	6	9		8		1
	4				8		9	
	6			1	3		7	2
2					7		3	
	5	3	2			4		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	2	9	1	3	6	7	8	5
5	3	7	9	8	2	1	6	4
6	1	8	7	5	4	3	2	9
9	8	6	4	7	1	2	5	3
3	7	2	6	9	5	8	4	1
1	4	5	3	2	8	6	9	7
8	6	4	5	1	3	9	7	2
2	9	1	8	4	7	5	3	6
7	5	3	2	6	9	4	1	8

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las cosas para no lamentarlas más adelante se deben analizar meticulosamente. SALUD: Reponga fuerzas para poder andar bien durante julio. DINERO: Traté de mostrar más voluntad en el trabajo ya que puede estar siendo observado por alguien. COLOR: Gris. NÚMERO: 21.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si se deja guiar tanto por el orgullo le aseguro que el resultado no será el esperado por usted. SALUD: Una buena actitud favorecerá siempre a una buena condición de salud. DINERO: Luchar significa no rendirse a la primera derrota. Vamos con todo. COLOR: Café. NUMERO: 2.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es mejor que no se quede con eso guardado en el corazón. SALUD: No perturbe su tranquilidad por cosas absurdas, eso perjudica mucho a su salud. DINERO: Las cosas en el trabajo comenzarán a andar algo más estables, pero no se confíe. COLOR: Calipso. NÚMERO: 13.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: El tiempo irá calmando las cosas en su corazón para que este se pueda recuperar. SALUD: Si se mantiene alejado/a de los vicios su vida será mucho mejor. DINERO: Cuidado si deja que terceros le involucren en negocios algo inseguros. COLOR: Naranjo. NUMERO: 6.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No debe culparse solo usted por una relación que fracasa, esa es una responsabilidad de ambos. Salvo que usted cometa una falta. SALUD: Los cambios de temperatura desestabilizarán su salud. DINERO: Analice su situación financiera antes de tomar decisiones. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 3.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tenga cuidado con dejar dolido el corazón de una persona inocente. SALUD: Cuide su salud y no te exponga a las inclemencias de la temporada de invierno. DINERO: Desajustarse no le ayudará en nada a salir de los problemas económicos. COLOR: Granate. NUMERO: 3.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No le tenga miedo a pasar una temporada solo/a ya que le servirá para aclarar un poco las ideas. SALUD: Si se deja inundar por la rutina pronto podrá terminar colapsado anímicamente. DINERO: Ojo con todo lo que sea tema legal. COLOR: Amarillo. NUMERO: 13.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Toda situación difícil terminará por fortalecer su corazón y entregarle más madurez. SALUD: Trate de que la pandemia no le termine por afectar emocionalmente. DINERO: Si logra guardar recursos estos serán un salvavidas más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Siempre debe estar alerta ya que de un momento a otro el amor puede pasar frente a usted. SALUD: Trate de calmarse un poco si es que se ve envuelto/a en situaciones conflictivas. DINERO: Cuidado con estar perdiendo dinero por culpa de terceros. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Decir lo que piensa es bueno, pero es importante tener un filtro ya que puede a su vez dejar heridas con ciertas cosas. SALUD: No corra riesgos en esta época por la que estamos pasando. DINERO: Mantenga un buen ritmo en el trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los reclamos futuros no sirven de nada si es que no habla las cosas con esa persona y le dice lo que siente. SALUD: No deje de poner atención a los temas mentales. DINERO: Ya es hora que se concentre en concretar sus planes. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las relaciones no solo se deben cuidar cuando inician, sino también mientras duran. SALUD: Ya es tiempo de darse ánimos porque amargarse no ayuda en nada. DINERO: Las complicaciones en el trabajo pueden continuar, tenga cuidado. COLOR: Plomo. NUMERO: 4.